



DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA CONVOCATORIA CAMBIO DE SISTEMA 2017-1



Con fundamento en el artículo 6º fracción II del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, se convoca a **los(as) alumnos(as) del Sistema Escolarizado de la Facultad de Derecho interesados(as) en realizar cambio al Sistema Universidad Abierta (SUA)**, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener promedio mínimo de 7.5 (siete punto cinco).
- Haber cursado al menos el primer semestre completo con calificaciones aprobatorias en la Historia Académica.
- Acudir a la plática de orientación e inducción programada por la División.
- Hacer la solicitud en los términos de la presente convocatoria a través del SIAE (Sistema Integral de Administración Escolar).

Realizar la solicitud del trámite de acuerdo al siguiente calendario:

TRÁMITE	FECHAS 2016
Registro de solicitudes en el SIAE*	Del 30 de mayo al 03 de junio
Notificación de plática de orientación (por email)	09 de junio
Plática de orientación e inducción	14 de junio (lugar y hora se notificarán por correo electrónico)
Resultados	21 de junio
Autorización de la DGAE	Por confirmar
Concluir trámite	En fechas de reinscripción 2017-1**
Inicio de semestre	13 de agosto***

NOTAS IMPORTANTES:

- La presente convocatoria presenta restricción de admisión por disponibilidad de oferta de áreas para alumnos(as) que deseen estudiar en el SUA, cuya intención sea ingresar o continuar en Curso Superior de Posgrado (se debe exponer cada caso en Sección Escolar para consultar alternativas).
- **La conclusión de este trámite es definitiva e irreversible.** Informes en Sección Escolar a los tels. 56.22.24.23 y 56.22.24.25 o al correo fdsua@galois.dgae.unam.mx

*El registro de la Solicitud se realiza vía Internet desde la página:

www.dgae-siae.unam.mx

** De acuerdo al calendario de actividades del semestre 2017-1 que se publicará en el periodo intersemestral.

*** Fecha por confirmar